

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
DEC-FOR013									
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201 - Presidencia de la República								
Subcapítulo	01 - Ministerio Administrativo de la Presidencia								
Unidad Ejecutora	0010 - Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio								
Misión	Trazar y establecer políticas públicas y estrategias que lleven a una transversalización del cambio climático y transición justa para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, articulando a las entidades públicas, privadas y actores de la sociedad, de una manera inclusiva, impulsando acciones climáticas que conduzcan al desarrollo socioeconómico y sostenible, garantizando el aumento de la resiliencia territorial.								
Visión	Ser líder en la transversalización de la Acción por el Clima en todos los sectores, llevando a la República Dominicana a ser una sociedad sostenible, mejorando su capacidad de adaptación, reduciendo la vulnerabilidad, baja en emisiones y más resiliente a los efectos e impactos negativos del cambio climático.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	4	DESARROLLO SOSTENIBLE							
Objetivo general:	4.3	Adecuada adaptación al cambio climático							
Objetivo(s) específico(s):	4.3.1	Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas							
III. Información del Programa									
Nombre:	24- Acciones para el cambio climático								
Descripción:	Realizar acciones de dirección y coordinación de iniciativas, capacitaciones, así como asistencias en la formulación y el registro de iniciativas sobre cambio climático.								
Beneficiarios:	Instituciones públicas, privadas y población en general.								
Resultado Asociado:	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, mediante las iniciativas de mitigación y adaptación de 25 en el año 2020 a 51 para el año 2024.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución	
130,378,735.00		127,459,598.00			0.00			0%	
IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral T3-2024		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	51	130,378,735.00	11.00	27,489,707.71	11.00	21,108,045.01	100%	77%
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático								
Descripción del producto:	A través de apoyo técnico, los actores relevantes en la gobernanza climática reciben asistencia para hacer frente al cambio climático mediante el incremento de sensibilización sobre el cambio climático con el objetivo último de tomar medidas de acción para mitigar sus causas y adaptarse a sus efectos adversos a través de políticas públicas y proyectos correspondientes.								
Logros alcanzados:	En el trimestre se programó apoyar 11 iniciativas para la mitigación y adaptación al cambio climático con un presupuesto de RD \$27,489,707.71. En ese sentido, se realizaron las 11 asistencias técnicas programadas, para un logro del 100% de la meta. En cuanto a lo financiero se ejecutaron unos RD \$ 21,108,045.01 lo que representa un 77% en relación a lo programado.								
Causas y justificación del desvío:	El producto y su ejecución física en este trimestre presenta un alcance de del 100%, logrando la meta física proyectada. Si bien la ejecución física alcanzó el 100%, la ejecución financiera presenta una desviación del 77%. Esta variación se debe a que, durante este trimestre, no se pudo cumplir con el desembolso planificado para el pago del arrendamiento, debido al incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la empresa propietaria de los locales que albergan las oficinas del Consejo. Posteriormente, la empresa regularizó su situación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y presentó su certificación de cumplimiento a principios de octubre, lo que permitió generar el devengado con fecha 07-10-2024. Se prevé que esta situación resultará en una ejecución superior a la prevista para el cuarto trimestre de 2024.								

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1- Continuar el seguimiento a la solicitud de recursos para implementación de la estructura organizativa aprobada, Según lo establecido en el Decreto No.541-20 que crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana (MRV) y la unidad de Registro de Proyectos de Acción Climática, así como el marco normativo vigente.

2 - Seguir impulsando el cambio de los vehículos institucionales a movilidad sostenible y demás acciones en función con las buenas prácticas compatibles con el clima

3- Impulsar la implementación del sistema de Información geográfico donde se recopile los datos relevantes al cambio climático para que sean accesibles a las instituciones públicas, privadas y a la población en general al igual que los tomadores de decisión . Esto en base a la materialización de las alianzas o acuerdos de colaboración con las diversas entidades que recopilan los datos utilizables para las capas de información del sistema.

4- Continuar con la sensibilización sobre el cambio climático y fortalecer la estrategia de educación a la ciudadanía en general.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora